

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 461-98

Guatemala, 30 de Octubre de 1998

EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Guatemala establece que los bienes y valores históricos y artísticos del país, están bajo la protección del Estado y constituyen Patrimonio Cultural de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que la feria de los Barriletes del Municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, es una festividad histórica de gran difusión a nivel nacional e internacional y una expresión tradicional y particular del Arte Guatemalteco, por lo que es procedente declarar a la referida Feria como Patrimonio Cultural de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que para el efecto de lo considerado anteriormente se obtuvo la opinión favorable de la Unidad de Consultoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Deportes y del Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística del Instituto de Antropología e Historia de este Ministerio, en consideración al valor etnológico y artístico de dicha actividad.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194, incisos a) y f); lo que determinan los artículos 59, 60 y 62 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 Literales f) y m) del Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 114-97 "Ley del Organismo Ejecutivo", 1,2,3,4,5,23,25,26,27,28, y 42 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Número 26-97 del Congreso de la República.

ACUERDA

ARTICULO 1º. Se declara Patrimonio Cultural de Guatemala a la Feria de Barriletes del Municipio de Sumpango, del departamento de Sacatepéquez que se realiza el uno de noviembre de cada año.

ARTICULO 2º. El Instituto de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes hará las inscripciones, anotaciones y registros que correspondan, conforme la ley.

ARTICULO 3º El presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente y deberá publicarse en el Diario Oficial

COMUNIQUESE,

Arq. AUGUSTO VELA MENA
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

Dr. CARLOS ENRIQUE ZEA FLORES
VICE-MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

Quintanilla
LICENCIADO EN DERECHO
OFICIAL MAYOR
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

